Acta de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(25 de octubre de 2023)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las nueve horas con veinticuatro minutos, del día veinticinco del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Enid Mogica Rodríguez; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaría, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:- -

- Orden del Día:- -

1.- Registro de Asistencia; -
2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -
3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día; -
4.- Presentación para su turno, en su caso, a la Comisión Unida de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones en Materia de Equilibrio Ecológico y Preservación del Medio Ambiente al Bando de Policía y Gobierno de Mineral de la Reforma y Refuerza las Sanciones por su Incumplimiento (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto y la Regidora Ivonne Ortiz Soto); - - - - - - - - - -
5.- Presentación para su aprobación, en su caso, de la Iniciativa con punto de Acuerdo que expide el Programa de Actividades del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 (punto propuesto por el Regidor Jahir García Reyes); -
6. Presentación para su aprobación, en su caso, de la Iniciativa con punto de Acuerdo para que los panteones municipales estén abiertos las 24 horas del día, los días 1 y 2 de noviembre y amplíen su horario de atención del 28 de octubre al 5 de noviembre (punto propuesto por el Regidor Jahir García Reyes); -
7. Informe Financiero correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre; y - - - - - - - - - - -
8.- Clausura de la sesión.- -

- -

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión los veintidós Integrantes del Ayuntamiento. -

- -

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos. -

- -

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo. El Secretario dio lectura al Orden del Día y el Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la secretaría procedió a tomar la votación, resultando el Acuerdo **A.M.R./28SE/613/25OCTUBRE2023:** En votación económica se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- - -

- -